Quarenta maravedís.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE.

1

Eleccion Gral de Oficios

En la Villa de Caravaca en dos de Enero de mil setecientos noventa y siete para la Eleccion Gral de oficios de ella se juntó el Consejo Justicia y Regim.to de la misma a saver los Sres. D.n Juan Torrecilla del Puerto theniente por S.M. y Alcalde mayor por ocupacion del Sr. D.n Juan Maria Valero Sub delegado de Rentas de Consejo Gov.or y Capitan aguerra de esta Villa por S.M. D.n Pedro Lopez Ortiz, D.n Aleo de Campo Alcalde y Regidores D.n Narciso Lopez Muñoz, D.n Pedro Ramon Melgares, D.n Agustin D.n Manuel Portillo y Ferrera, y D.n Ant.o Tito Carreño ig.l y Regidores, y se procedio a dha Eleccion en la forma sig.te

Sindico {
Por mi el ess.no se hizo presente a este Ayuntam.to que en la Eleccion que el Comun de Vecinos celebró el dia treinta y uno de Diz.e ultimo pasado para el empleo de Pror. Sindico Gral, tocó le fuere D.n Antonio Sanz Collado diezmero, y en virtud de ella que dó nombrado y entrado en este Ayuntam.to se llamo y precedido el Juram.to que se requiere, que hizo en manos del Sr. Presid.te de este acto, se le dio posesion de dho empleo, y se sento en el sitio que le correspondia

En este estado entraron los Sres. D.n Ant.o Melgares Segura, D.n Juan Navarro Aviñon y D.n Zelestino Torrecilla del Puerto

Diput.dos {
Por mi el ess.no se hizo presente a este Ayuntam.to, como por los Escalas nombrados por el Comun de Vecinos para dha Eleccion elegidos por mayor num.o de votos por diputados al D.r D.n Miguel Mar.z Camarero, en el acto se llamó a dho Ayuntam.to y hecho el Juram.to que se requiere en mano del Sr. Presid.te de este Acto se le dio posesion de dho empleo sentandose en el sitio que le correspondia

Alc.e de la Herm.d por el Estado de Cavalleros {
Tratose de nombrar Alc.e de la Hermandad por el Estado de los Cavalleros hijos dalgo, y se executo en el modo sig.te
El Señor D.n Pedro Lopez Ortiz nombró a D.n